



REQUISITOS PARA TRAMITES

Denominación del trámite:

Permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación

Descripción del objetivo del trámite:

Se le otorga al interesado un permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación por un periodo de 30 días a partir de la fecha que se expide.

Requisitos para llevar a cabo el trámite:

- 1.- Factura del vehículo al que se le expedirá el permiso correspondiente.
- 2.- Que el vehículo sea nacional o en su defecto extranjero legalizado.
- 3.- Que el vehículo no cuente con reporte de robo.

Documentos requeridos:

- 1.- Credencial de INE.
- 2.- Comprobante de domicilio.